

ACTA N°260**FECHA:** Bogotá, 25 de julio de 2023**HORA:** 2:00 pm a 3:00 pm**LUGAR:** Comunidad de cuidado Tierra del Sol**TEMA:** PSB- CONTROL DE PLAGAS- HERMETICIDAD**ASISTENTES:** Planilla de asistencia. Nutricionista, manipuladores de alimentos y técnico de alimentos.**ORDEN DEL DÍA**

1. Saludo de bienvenido y agradecimiento por la asistencia.
2. Aplicación de pretest
3. Socialización de la clasificación de los residuos sólidos
4. Despeje de dudas e inquietudes frente a la temática.
5. Diligenciamiento listado de asistencia
6. Aplicación de postest

OBJETIVO: Capacitar al talento humano sobre el control integral y tiempos de aplicación de las acciones y/o medidas preventivas y correctivas del programa de control de plagas.

Aplicar constantemente un sistema de verificación y control en el centro de protección, que prevenga y proteja todas las áreas del ingreso o aparición de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando barreras que impidan la proliferación de plagas (artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental.

INTRODUCCIÓN: De acuerdo al ítem 18 en el cual se establece la implementación del Plan de Saneamiento Básico en lo relacionado al servicio de alimentos, y dentro de los temas importantes se encuentra el Programa de limpieza y desinfección.**DESARROLLO:** Se realiza la capacitación los días 25 y 27 de julio de 2023, con el fin de socializar los conceptos al total del talento humano del servicio de alimentos.

Una plaga es un animal que vive en / o sobre el alimento y causa su merma, alteración, contaminación. Las plagas más comunes que podemos encontrar en los servicios alimentarios son: Roedores, como ratas y ratones. Insectos, como moscas, cucarachas, pececillos de plata,

hormigas e insectos de alimentos almacenados (por ejemplo, gorgojos). Es importante que se identifiquen los signos que revelan la presencia de estos animales, entre ellos están:

- Sus cuerpos vivos o muertos, incluyendo sus formas larvales.
- Los excrementos de los roedores.
- La alteración de sacos, envases, cajas, etc., causada por ratones y ratas al roerlos.
- La presencia de alimento derramado cerca de sus envases, que mostraría que las plagas los han dañado.
- Las manchas de grasa que producen los roedores alrededor de las cañerías y paredes.

La ejecución estricta del programa de limpieza y desinfección en todas las áreas permite obtener resultados satisfactorios en todos los espacios, pero si no se aplican las acciones a tiempo pueden desencadenar problemas al programa de control integral de plagas; el mejor antídoto contra las plagas es la higiene y la prevención.

MEDIDAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS

Las medidas permanentes de control integral de plagas pueden ser de tipo preventivo o correctivo, las primeras consisten en evitar en todo momento la entrada de plagas al centro de protección y las segundas (correctivas) en eliminar aquellas que logren entrar. Dado lo anterior, el centro de protección deberá procurar el cumplimiento de las siguientes actividades y acciones:

MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA INSPECCIÓN DE LA HERMETICIDAD

Mediante la inspección rutinaria de las instalaciones, se detectan posibles rutas de ingreso de plagas (insectos, roedores y otros) y así tomar la acción correctiva correspondiente. Para realizar esta actividad se debe diligenciar el Formato inspección de presencia de plagas y registro del control de la hermeticidad de la edificación (FOR-BS-020) página 2 Hermeticidad de todas las áreas del centro de protección”, en donde los aspectos a revisar son:

- Verificar el estado de las puertas, la abertura entre piso y puerta no debe ser superior a 1 cm. Si la distancia es mayor a 1 cm., se debe disponer de cauchos en buen estado que bloqueen la abertura.
- Revisar las aberturas de los marcos de las puertas.
- Verificar el estado de mantenimiento de los anjeos (mallas) en las ventanas.

- Revisar que no existan agujeros en paredes, pisos ni techos.
- Inspeccionar la entrada de las tuberías de acometida de las redes de acueducto, gas y alcantarillado.
- Verificar el estado de mantenimiento de las rejillas de todos los sifones, estos deben estar fijos y no ser removibles

MEDIDAS PARA INSPECCIONAR LA PRESENCIA DE PLAGAS

Estas medidas pretenden detectar las evidencias de la presencia de plagas en el interior del centro de protección. Para realizar esta actividad se debe diligenciar el Formato inspección de presencia de plagas y registro del control de la hermeticidad de la edificación, la unidad operativa debe adoptar la frecuencia y la persona responsable del diligenciamiento.

ACCIONES PARA EL MANEJO ADECUADO DE ELEMENTOS EN DESUSO

Describe las actividades de inspección, manejo y evacuación de aquellos elementos en desuso como equipos de cocina, inmobiliario, embalajes como: cubetas de huevos, cajas de cartón, costales, guacales en madera con el propósito de evitar cualquier riesgo de infestación de plagas en los mismos. Para realizar esta actividad se debe diligenciar el formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques (FOR-PSS-067), para lo cual se debe seguir los siguientes pasos:

Para inspeccionar la posible acumulación inadecuada de elementos en desuso y almacenamiento inapropiado de empaques se debe realizar búsqueda de cualquier elemento que no haga parte del proceso específico que se desarrolla en cada área de la unidad operativa como: muebles fuera de servicio, equipos, enceres, etc. Estos se pueden acumular fácilmente en la cocina, bodegas, salones, baños, etc. Y que podrían convertirse en un foco de infestación de plagas (roedores e insectos). Igualmente, la acumulación inadecuada de embalajes y empaques como cubetas de huevos, cajas de cartón, guacales de madera, costales y frascos entre otros, pueden ser habitados por plagas.

MEDIDAS CORRECTIVAS DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS.

Cuando las medidas preventivas fueron ineficaces y se presenta presencia de plagas se debe ejecutar un control integral de plagas correctivo (control químico), para lo cual se requiere de la guía técnica del insecticida o rodenticidas, suministrada por la empresa contratada para tal fin.

MEDIDAS CORRECTIVAS:

Control Químico: Los pasos a seguir en el momento de identificar un foco de plagas son los siguientes: Los Coordinadores/as del centro de protección, deben realizar inspección permanentemente sobre la aparición de las plagas.

Cabe destacar que según el estado de sanidad de los alrededores de la unidad operativa es aconsejable solicitar una desratización o fumigación a la Empresa Social del Estado de la localidad para que sea aplicada en los alrededores del centro de protección.

Exigir a la empresa contratada por la SDIS o el operador tercerizado que ejecuta este control la siguiente información:

- Concepto Sanitario Favorable de la empresa que realiza la intervención técnica de fumigación, desratización, emitido por la autoridad sanitaria de la jurisdicción.
- Formato de diagnóstico e identificación de plagas.
- Guía técnica del insecticida, rodenticida o sustancias empleadas.
- Intervenciones técnicas de fumigación y desratización.
- Plano con ubicación e identificación de cebos en caso de haberse utilizado.
- Formato de control y seguimiento de la actividad de fumigación o desratización.
- Hojas de seguridad de las sustancias químicas empleadas.

En el formato registro de control de plagas (FOR-PSS-069) se resume la fecha de fumigación o desratización, la empresa que presta el servicio, el nombre del producto a aplicar, el ingrediente activo, la dosis aplicada y la plaga a erradicar. El control integral de plagas es netamente preventivo: El control químico se realiza solo cuando las medidas preventivas anteriormente nombradas fueron insuficientes y se ha presentado una infestación de plagas.



Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Supervisión continua de los procesos de control de plagas en las diferentes áreas del centro, para evitar contaminación y así garantizar la entrega de alimentos inocuos a las personas mayores.	Nutrición, manipuladores de alimentos y técnico de alimentos.	Permanente

CONVOCATORIA. Se propone próxima reunión para el mes de agosto 2023.

Elaboró: Martha Cecilia Arteta- Nutricionista dietista

PRETEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: Diana NovayaFECHA: 22 02 2023.

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.
para evitar el ingreso de plagas al ingreso de alimento

2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.

Los cueros
Sacar los o elemento que no estan en uso - mantener cerrado el cuero de alimento

PRETEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: ASTRID CARREÑO RODRIGUEZFECHA: 27. 07. 2023

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.

ES FUNDAMENTAL PARA EVITAR EL INGRESO DE PLAGAS AL SERVICIO DE ALIMENTOS

2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.

ANGERS EN BUENAS CONDICIONES
CORRECTO MANTENIMIENTO DEL SERV. ALIMENTOS
CORRECTA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS

PRETEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: Daniela Bafoco S.

FECHA: _____

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.

ES PARA ERADICAR PLAGAS DEL CENTRO

2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.

Sellar huecos, colocar mallas. Y en las puertas
tienen que tener tetra del piso a la puerta para
que las plagas no ingresen al centro

PRETEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: Isabel Cano OrtizFECHA: 25-07-2023

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.

ERADICAR plagas insectos roedores del
SERVICIO DE ALIMENTOS

2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.

Sellar huecos, colocar mallas y en las puertas
tiene que tener menor 1 cm para que no
ingresen los roedores, cucarachas etc

POSTEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: Diana Nauya
FECHA: 27 07 2023.

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.
para quitar el ingreso de las plagas al servicio de alimentos.
2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.
Los quejo
Sacar los helamento en desuso
mantener cerrado el acceso de alimentos

POSTEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: Daniela Babco-S.
FECHA: 25-07-2023

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.
ES para erradicar plagas del centro
2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.
Sellar huecos, colocar mallas
y en las puertas tiene que tener
menos 1 cm del piso a la puerta para
que las plagas no ingresen al centro

POSTEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: Isabel Tano Ortiz
FECHA: 25-07-2023

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.
para erradicar plagas y insectos del servicio de alimentos
2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.
Sellar huecos, colocar mallas y en las
puertas tiene menos de 1 cm para que no
ingresen los roedores, etc

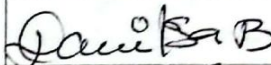
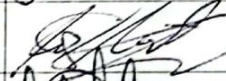
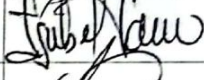
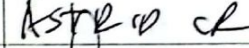
POSTEST PSB-CONTROL DE PLAGAS 18.1

NOMBRE: Luis Alberto López Fonseca
FECHA: 25 Julio 2023

1. Explique el objetivo del programa de control de plagas.
reducir o eliminar posibles contaminaciones
producidas por insectos y virus animales
2. Diga tres medidas preventivas para la inspección de la hermeticidad del centro de protección.
tapar cualquier ruptura en las paredes y suelo
no dejar accesos en las puertas a mas de 1cm
tener un programa de fumigación con certificado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020
		Página: 1 de 1

Tema: Capacitación en PSB: "Control de plagas: Hermeticidad" (18.1)
 Lugar: Comunidad de Cuidado Tierra del Sol
 Fecha y hora: 25 julio de 2023 2:00 pm.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Mario Poveda	1019015392	Comunidad Tierra de Sol	Técnico en gastronomía	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3054000205	
2	Danilsa Baloco	26176694	Comunidad Tierra de Sol	Auxiliar	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3228983587	
3	Luis Lopez Fonseca	1012389812	Comunidad Tierra de Sol	Auxiliar	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3134011215	
4	Isabel Tano	50955550	Comunidad Tierra de Sol	Auxiliar	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3204767785	
5	Diana Navaja	30657924	Comunidad Tierra de Sol	Auxiliar	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3184039084	
6	Astrid Carreño	1065847339	Comunidad Tierra de Sol	Auxiliar	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3186976256	
7	Martha C. Arteta Alvarez	32875126	Comunidad Tierra de Sol	Nutricionista	Cpsnutricionoviedo2021@gmail.com	3007971426	
8							
9							
10							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.